

Introducción al Pensamiento Científico

Régimen de cursada: bimestral

Carga horaria total: 32 hs.

Carga horaria semanal: 6 hs. distribuidas en clases de 2 hs.

Equipo docente:

Nancy Cardinaux

Inés Berisso

Federico de Fazio

Programa de enseñanza

Presentación

El acceso al nivel universitario requiere que los estudiantes desarrollen capacidades que les permitan someter a juicio crítico el procedimiento a través del cual se han obtenido y corroborado aquellos conocimientos que aprenderán así como que paulatinamente se perciban como sujetos capaces de generar conocimiento científico.

Este trayecto curricular está pues destinado a configurar las competencias que permitirán a los alumnos evaluar el grado de confiabilidad y validez del conocimiento científico, así como ensayar la formulación de proyectos de investigación y ejecutarlos, ya sea para controvertir o incrementar el conocimiento científico en el campo sociojurídico y en especial para determinar las características del contexto en el que desempeñarán su funciones como estudiantes y más tarde como abogados.

Estas tareas desde luego implican un desafío mayor en tiempos en los que el conocimiento científico ha sufrido una fuerte crisis de legitimación que requiere que se vuelva a arrojar una mirada sobre su base

epistemológica, así como se han desatado polémicas acerca de la pertinencia de los métodos disponibles para arribar a conocimiento válido, especialmente en las ciencias sociales.

Este programa incluye conocimientos propios de la Epistemología así como de la Metodología de la investigación científica porque damos por supuesto que cualquier decisión tomada en el área epistemológica impacta sobre los diseños metodológicos, de la misma manera que la elección de una técnica en particular supone la adscripción o crítica a alguna teoría epistemológica. Son pues inescindibles y entendemos que una Introducción al Conocimiento Científico debe fincar sobre la legitimación de éste como sobre los modos a través de los cuales es producido y finalmente encuentra sus cauces para repercutir en el mundo social.

La reflexión epistemológica y la metodología disponible en el área de las ciencias sociales se orienta en la carrera a la producción de trabajos de investigación socio-jurídicos y a revisar los procesos de producción de conocimiento en el campo jurídico en particular. Este ámbito tiene una larga tradición de producción de doctrina legal que se asienta en una matriz interpretativa de base argumentativa. Tal tradición debe ser interrogada, nutrida de trabajos empíricos a fin de visitar la construcción de objetos de investigación en el campo del derecho y el perfil de investigador que forma parte de la comunidad académica jurídica.

Objetivos

El cursado de esta asignatura permitirá a los alumnos:

- Conocer las principales corrientes epistemológicas y su repercusión en el campo jurídico y socio-jurídico.

- Tomar posición crítica en los principales debates epistemológicos actuales y evaluar su impacto sobre las investigaciones del área.
- Desarrollar las habilidades básicas en el manejo de las técnicas cuantitativas y cualitativas aplicables a las investigaciones jurídicas y socio-jurídicas.
- Evaluar el grado de confiabilidad y veracidad de investigaciones desarrolladas en el campo jurídico.
- Reconocer las etapas de los proyectos de investigación, indagar su viabilidad y determinar la pertinencia de la elección de técnicas en su diseño metodológico.

Contenidos:

Unidad I: ¿Cómo fundamentamos el conocimiento científico?

Epistemología y Metodología de la Investigación Científica: delimitación de las ciencias con respecto a otras formas de conocimiento. Doctrina legal e investigación sociojurídica: tradiciones y perspectivas.

Proceso de producción y repercusión social del conocimiento científico: contextos de descubrimiento, justificación y aplicación. Delimitación y crítica. Responsabilidad de los científicos.

El positivismo científico inicial: monismo metodológico y neutralidad valorativa. El legado positivista y su impacto sobre las ciencias sociales. Modelos inductivos y deductivos.

Método nomológico e hipotético deductivo. Leyes e hipótesis científicas. Refutacionismo y progreso científico. El papel de la lógica en la explicación científica.

Hechos y teoría: de la observación a la formulación teórica. Teorización enraizada. Obstáculos epistemológicos.

Bibliografía obligatoria:

Bachelard, Gaston (1984): *La formación del espíritu científico*, Buenos Aires, Siglo XXI, Caps. 1 y 2

Bourdieu, Pierre, Jean-Claude Chamboredon y Jean-Claude Passeron (1994): *El oficio de sociólogo*, Madrid, Siglo XXI, Primera Parte

Hempel, Carl (1976): *Filosofía de la ciencia natural*. Alianza Universidad. Capítulo 2

Klimovsky, Gregorio (1994): *Las desventuras del conocimiento científico*, Buenos Aires, A-Z Editores, Cap. 1

Marí, Enrique (1991): "Ciencias y ética: el modelo de la ciencia martillo", en *Doxa* Nº 10, Universidad de Alicante, pp. 319-327

Bibliografía complementaria:

Alchourrón, Carlos y Eugenio Bulygin (2015): *Sistemas normativos: introducción a la metodología de las ciencias jurídicas*, Buenos Aires, Astrea, Cap. IV

Borsotti, Carlos (2009): *Temas de metodología de la investigación en ciencias sociales empíricas*, Buenos Aires, Miño y Dávila, Cap. VI

Chalmers, Alan (2000): *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* Buenos Aires, Siglo XXI, Cap. 1

Copi, Irving (1962): *Introducción a la Lógica*, Buenos Aires, Eudeba, Introducción y Caps. 13 y 14

Echeverría, Javier (1989): *Introducción a la metodología de la ciencia. La Filosofía de la ciencia en el Siglo XX*, Barcelona, Barcanova, Caps. 1, 2 y 3

Giddens, Anthony y Jonathan Turner (1995): *La teoría social hoy*, Buenos Aires, Alianza, Introducción

Hughes, John y Wes Sharrock (1999) : *La Filosofía de la investigación social*, México, Fondo de Cultura Económica, Caps. 2 y 3

Koyré, Alexander (1990): *Estudios de historia del pensamiento científico*, Madrid, Siglo XXI, pp. 51/75

Nagel, Ernest (1991): *La Estructura de la Ciencia*. Paidós. Buenos Aires. Caps. 2 y 3

Popper, Karl (1994): *Conjeturas y refutaciones. El Desarrollo del Conocimiento Científico*. Paidós. Buenos Aires. Cap. 1

Samaja, Juan (1993): *Epistemología y metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica*, Buenos Aires, Eudeba, Parte I

Sautu, Ruth et al. (2005): *Manual de metodología*, Buenos Aires, CLACSO. Cap.1

Wright Mills, Carl (1986): *La imaginación sociológica*, México, Fondo de Cultura Económica, Cap. 6

Unidad II: ¿Cuáles son los límites del conocimiento científico?

Crisis de legitimación del conocimiento científico: razones y proceso histórico. Las ideologías en el proceso de creación, justificación y aplicación del conocimiento científico.

Teoría de los paradigmas y las revoluciones científicas. Los programas de investigación científica: núcleo duro y cinturón protector. Críticas radicales a la ciencia.

La disputa comprensión vs. explicación: surgimiento y estado actual. Impacto sobre las ciencias sociales y jurídicas en particular.

Las prácticas y las representaciones como objeto de investigación. El quehacer científico en el contexto de la Argentina y la región.

Las ciencias jurídicas interpeladas en su proceso de producción de teorías y de repercusión social en términos de acceso a la justicia, constitución de nuevos sujetos, demandas de reconocimiento y provisión de derechos, enfoques de derechos y de género.

Bibliografía obligatoria:

Geertz, Clifford (1987): *La Interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, Cap. 1

Habermas, Jürgen (1994): "Conocimiento e interés", en *Ciencia y Técnica como Ideología*, Madrid, Tecnos.

Kuhn, Thomas (1985): *La Estructura de las Revoluciones Científicas*, México, Fondo de Cultura Económica, Caps. 1, 2, 9 y 10

Santos, Boaventura de Sousa (2014): "Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes", en Boaventura de Sousa Santos y María Paula Meneses (eds.), *Epistemologías del Sur (perspectivas)*, Madrid, Akal.

Bibliografía complementaria:

Barthes, Roland (1994): *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura.*, Buenos Aires, Paidós, Cap. 1, pts. 3 y 4, y Cap. 2, pto. 1

Bourdieu, Pierre (2007): *El sentido práctico*, Buenos Aires, Siglo XXI, Libro 1, Parte 1

Feyerabend, Paul (1984): *Contra el Método. Esquema de una teoría anarquista del conocimiento*, Buenos Aires, Orbis.

Gadamer, Hans-Georg (1988): *Verdad y método*, Salamanca, Sígueme, Tomo I, Acápite 3 del Cap. 11

Hacking, Ian (1994): *Representar e intervenir*, México, Paidós, Caps. 7 y 8

Honneth, Axel (1995): "Teoría Crítica", en Giddens, Anthony y Jonathan Turner, *La teoría social hoy*, Buenos Aires, Alianza.

Klimovsky, Gregorio y Cecilia Hidalgo (1998): *La inexplicable sociedad*, Buenos Aires, AZ Editora, Cap. 4

Lakatos, Imre (1988): *La Metodología de los Programas de Investigación*. Alianza Universidad. Madrid. Introducción y Caps. 1 y 2

Lulo, Jorge (2002): "La vía hermenéutica: las ciencias sociales entre la epistemología y la ontología", en Federico Schuster (comp.) *Filosofía y métodos de las ciencias sociales*, Buenos Aires, Manantial.

Schuster, Félix (2005): *Explicación y predicción. La validez del conocimiento en ciencias sociales*, Buenos Aires, CLACSO, Caps. II, III y V

Weber, Max (1973): Ensayos sobre metodología sociológica, Buenos Aires, Amorrortu, "Sobre algunas categorías de la sociología comprensiva".

Unidad III: ¿Cómo construimos nuestro objeto de investigación?

Diseño de proyectos de investigación. Enfoque teórico, marco teórico, marco conceptual y estado del arte.

Preguntas de investigación y objetivos. Formulación de hipótesis. Conceptos y variables.

La investigación en las ciencias jurídicas: principales temáticas abordadas. Argumentación científica y argumentación jurídica: semejanzas y diferencias.

Pertinencia de la metodología disponible a las investigaciones jurídicas. La investigación en el campo del derecho: concepciones del derecho e impacto sobre método de interpretación.

La investigación-acción: posibilidades y límites de indagación de las propias prácticas.

Bibliografía obligatoria:

Elster, Jon (1996): *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*, Barcelona, Gedisa, Caps. 1 y 2

Manassero, María de los Ángeles (2005): "La nueva retórica como razonamiento práctico. La teoría de la argumentación de Chaïm Perleman", en Pedro Serna (ed.), *De la argumentación jurídica a la hermenéutica. Revisión crítica de algunas teorías contemporáneas*, Granada, Comares.

Mancuso, Hugo (2006): *Metodología de la investigación en ciencias sociales*, Buenos Aires, Paidós, Cap. 3

Sagastizábal, María Ángeles y Claudia Perlo (2006): *La investigación acción como estrategia de cambio en las organizaciones*, Buenos Aires, La Crujía, Caps. 1 y 2

Bibliografía complementaria:

Añon, María José y otros (comps.) (1998): Derecho y sociedad, Valencia, Tirant lo Blanch, Caps. 10, 11, 14 y 15

Arnaud, André-Jean y María José Fariñas Dulce (1996): *Sistemas jurídicos: elementos para un análisis sociológico*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid. BOE, Segunda Parte, Cap. 1, Sección primera

Becker, Howard (2011): Manual de escritura para científicos sociales, Buenos Aires, Siglo XXI, Cap. 1

Becker, Howard (2010): *Trucos del oficio. Cómo conducir una investigación en ciencias sociales*, Buenos Aires, Siglo XXI, Cap. 3

Cardinaux, Nancy (2008): "La articulación entre enseñanza e investigación del derecho", en Orlor, José y Sebastián Varela (comps.), *Metodología de la investigación científica en el campo del derecho*, La Plata, Editorial de la Universidad de La Plata.

Elgueta, María Francisca y Eric Palma (2010): *La investigación en ciencias sociales y jurídicas*, Santiago de Chile, Universidad de Chile, Caps. III y IV

Guinea-Martin, Daniel y Rosa Gómez-Redondo (2012): "Diseño y evaluación de un proyecto de investigación", en Daniel Guinea-Martin, *Trucos del oficio de investigador*, Barcelona, Gedisa.

King, Gary, Robert Keohane y Sidney Verba (2009): *El diseño de la investigación científica*, Madrid, Alianza. Cap. 1

Pardo, María Laura (1992): *Derecho y lingüística*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Cap. 3

van Hoecke, Mark (2013): "Legal doctrine: which method(s) for what kind of discipline?", en Mark van Hoecke (ed.), *Methodologies of Legal Research*, Oxford, Hart.

Unidad IV: ¿Y cómo aportamos nuevo conocimiento?

Técnicas cuantitativas. El soporte lógico y estadístico de la investigación social. Censos y encuestas. Diseño de muestras. Tipos y errores. Cuestionarios y su aplicación. Interpretación y presentación de los

datos. Herramientas informáticas para el análisis de datos cuantificables.

Técnicas cualitativas. Profundización vs. representatividad. Análisis documental. Técnicas de interpretación. Construcción de plantillas de interpretación. Observación y registro. Entrevistas en profundidad. Herramientas informáticas para el análisis de datos cualitativos.

Aplicación de estas técnicas a la investigación en ciencias sociales y ciencias jurídicas en particular. Principales líneas de investigación y áreas de vacancia de la investigación sociojurídica en la Argentina. La relación de la investigación con la formación de abogados y la extensión universitaria.

Bibliografía obligatoria:

Blalock, Hubert (1998): *Estadística social*, México, Fondo de Cultura Económica, Caps. 1 y 21

Cea D'Ancona, María Ángeles (1999): *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*, Madrid, Síntesis, Cap. 3

Guber, Rosana (2005): *El salvaje metropolitano, Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*, Buenos Aires, Paidós, Cap. 10,11 y 12

Hammersley, Martyn y Paul Atkinson (1994): *Etnografía. Métodos de investigación*, Barcelona, Paidós, Caps. 1, 2 y 6

Korn, Francis et al. (1973): *Conceptos y variables en la investigación social*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.

Bibliografía complementaria:

Blaloch, Hubert (1994): *Introducción a la investigación social* Buenos Aires, Amorrortu, Cap. 2

Cicourel, Aarón (1982): *El método y la medida en sociología*, Madrid, Editorial Nacional, Cap. III

Kunz, Ana y Nancy Cardinaux (2014): *Investigar en derecho*, Buenos Aires, Eudeba, Cap. 5

Padua, Jorge (1994): *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, Caps. 1 y 2

Rockwell, Elsie (2009): *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*, Buenos Aires, Paidós, Cap. 1

Scribano, Adrián (2008): *El proceso de investigación social cualitativo*, Buenos Aires, Prometeo, Cap. 1

Taylor, Steve y Robert Bogdan (1987): *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Barcelona, Paidós, Introducción, Caps. 4 y 7

Valles, Miguel (2003): *Técnicas cualitativas de investigación social*, Madrid, Síntesis, Cap. 3

Vasilachis de Gialdino, Irene (1992): *Métodos cualitativos I*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Cap. I

Velazco, Honorio y Ángel Díaz de Rada (1997): *La lógica de la investigación etnográfica*, Madrid, Trotta, Cap. 5

Wodak, Ruth y Michael Meyer (2003): *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa, Cap. 2

Zeisel, Hans (1998): *Dígalo con números*, México, Fondo de Cultura Económica.

Modalidad del dictado de clases

Se dictarán una clase teórica semanal y dos clases teórico-prácticas de dos horas cada una. En las clases teóricas se desarrollarán los ejes temáticos que estructuran cada unidad de la asignatura, mientras que las clases teórico-prácticas estarán destinadas al análisis de los textos que componen la bibliografía y al desarrollo de una serie de trabajos prácticos grupales e individuales.

Dado que, como se dijo en la Introducción, la parte epistemológica y la metodológica se implican mutuamente, se desarrollarán en paralelo. Esto permitirá que, además de los trabajos prácticos que realizarán durante el bimestre, los estudiantes lleven a cabo una etapa de un trabajo de investigación en el que podrán reflexionar acerca de la base epistemológica de la que parten, así como aplicar las diversas técnicas

contenidas en el programa. El trayecto propuesto, así como la secuenciación de los contenidos, se presentará en la primera clase teórica, en la que también se entregará a los alumnos la planificación de cada una de las comisiones.

Modalidad de evaluación

Los alumnos serán evaluados a través de un examen escrito individual, la entrega de un trabajo grupal que desarrollarán a lo largo del curso y una calificación que surgirá del desempeño en las clases, que comprende: el nivel de participación en la discusión de los textos cuya lectura se indique y la resolución de los trabajos prácticos que los docentes propongan. Quienes obtengan una nota inferior a los seis puntos en el examen escrito podrán rendir un examen recuperatorio, cuya nota reemplazará a la asignada al respectivo examen parcial.

Aquellos estudiantes que alcancen una nota igual o mayor a seis puntos en cada una de estas tres evaluaciones promocionarán la materia. Aquellos cuya nota sea igual o superior a cuatro en cada evaluación sin alcanzar la promoción, rendirán un coloquio final oral que comprenderá todos los objetivos de la asignatura.

Las fechas del examen, del recuperatorio, de las entregas parciales y final del trabajo y de los coloquios finales serán incorporadas a la planificación que los estudiantes recibirán durante la primera clase.

Programa de examen

El programa de examen se divide en cinco bloques y será utilizado en las mesas libres, en las que el método de evaluación es oral y los contenidos a evaluar se determinan por el uso del bolillero. Debido a esto, los bloques presentan una combinación de contenidos de distintas unidades del programa de estudio. La bibliografía es la misma que acompaña cada unidad del programa de estudio. Se sugiere a los estudiantes concurrir a las consultas previstas con los docentes para despejar las dudas que surgieran en la preparación del examen libre.

Bloque 1

Epistemología y Metodología de la Investigación Científica: delimitación de las ciencias con respecto a otras formas de conocimiento. Doctrina legal e investigación socio-jurídica: tradiciones y perspectivas.

La disputa comprensión vs. explicación: surgimiento y estado actual. Impacto sobre las ciencias sociales y jurídicas en particular.

Técnicas cualitativas. Profundización vs. representatividad. Análisis documental.

La investigación en las ciencias jurídicas: principales temáticas abordadas. Argumentación científica y argumentación jurídica: semejanzas y diferencias.

Bloque 2

Método nomológico e hipotético deductivo. Leyes e hipótesis científicas. Refutacionismo y progreso científico. El papel de la lógica en la explicación científica.

Crisis de legitimación del conocimiento científico: causas y proceso histórico. Las ideologías en el proceso de creación, justificación y aplicación del conocimiento científico.

La investigación-acción: posibilidades y límites de indagación de las propias prácticas.

Técnicas de interpretación. Construcción de plantillas de interpretación. Observación y registro. Entrevistas en profundidad. Herramientas informáticas para el análisis de datos cualitativos.

Bloque 3

El positivismo científico inicial: monismo metodológico y neutralidad valorativa. El legado positivista y su impacto sobre las ciencias sociales. Modelos inductivos y deductivos.

Diseño de proyectos de investigación. Enfoque teórico, marco teórico, marco conceptual y estado del arte.

La relación de la investigación con la formación de abogados y la extensión universitaria.

Las ciencias jurídicas interpeladas en su proceso de producción de teorías y de repercusión social en términos de acceso a la justicia, constitución de nuevos sujetos, demandas de reconocimiento y provisión de derechos, enfoques de derechos y de género.

Bloque 4

Proceso de producción y repercusión social del conocimiento científico: contextos de descubrimiento, justificación y aplicación. Delimitación y crítica. Responsabilidad de los científicos.

Preguntas de investigación y objetivos. Formulación de hipótesis. Conceptos y variables.

Técnicas cuantitativas. El soporte lógico y estadístico de la investigación social. Censos y encuestas. Diseño de muestras. Tipos y errores. Cuestionarios y su aplicación. Interpretación y presentación de los datos. Herramientas informáticas para el análisis de datos cuantificables.

Las prácticas y las representaciones como objeto de investigación. El quehacer científico en el contexto de la Argentina y la región.

Bloque 5

Teoría de los paradigmas y las revoluciones científicas. Los programas de investigación científica: núcleo duro y cinturón protector. Críticas radicales a la ciencia.

Hechos y teoría: de la observación a la formulación teórica. Teorización enraizada. Obstáculos epistemológicos.

Aplicación de técnicas a la investigación en ciencias sociales y ciencias jurídicas en particular. Principales líneas de investigación y áreas de vacancia de la investigación sociojurídica en la Argentina.

Pertinencia de la metodología disponible a las investigaciones jurídicas.

La investigación en el campo del derecho: concepciones del derecho e impacto sobre método de interpretación.